

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 112

Fecha Estado: 13/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220040049401	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL LOS ROBLES	ANA BELMA RIOS OSPINA	El Despacho Resuelve: Incorpora comunicación de concurrencia de embargos. om	12/07/2023		
05360400300220050117000	Divisorios	NOHEMY TABARES ARIAS	MARINO TABARES ARIAS	El Despacho Resuelve: Incorpora comunicación de concurrencia de embargos. om	12/07/2023		
05360400300220140109200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	TERESA DE JESUS ALVAREZ ZULUAGA	El Despacho Resuelve: Ordena oficiar Juzgado 12 Civil Municipal de Oralidad de Medellín. om	12/07/2023		
05360400300220160026100	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIO DE JESUS SALAZAR CARDENAS	JAIRO DE JESUS MONCADA JARAMILLO	El Despacho Resuelve: Incorpora comunicación de concurrencia de embargos. om	12/07/2023		
05360400300220180075800	Verbal	NORA LEYDA ARIAS DE MOLINA	MARIA EUGENIA TABARES RAMIREZ	El Despacho Resuelve En audiencia se profiere Sentencia: Declara que pertenece el dominio a la demandante Nora Arias. Ordena entrega del inmueble. Ordena comisionar. No condena a pago de frutos civiles, Condena en costas a demandada. Decisión notificada en estrados. CGR (L)	12/07/2023		
05360400300220200015000	Ejecutivo Singular	ANDRES LOIAZA ZULUAGA	JOSE ROLANDO VILLEGAS GIRALDO	Auto terminación proceso Por existir dineros suficientes. Aprueba liquidación de crédito y costas. Levanta medidas e informa en auto acceso a oficio. Ordena entrega y fraccionamiento de títulos. Ordena desglose y archivo. (L)	12/07/2023		
05360400300220220035100	Ejecutivo Singular	LANDAZURY LOPEZ PALACIO	LUIS FERNANDO ESCOBAR ZAPATA	Auto declarando terminado el proceso por desistimiento tácito. Levanta medida. No condena en costas. om	12/07/2023		
05360400300220230049300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARVIN SAMIR CADAVID CARVALHO	El Despacho Resuelve: Rechaza recursos por extemporáneos. om	12/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230062100	Sucesión	LIBARDO LOPEZ SANCHEZ		Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. AD.	12/07/2023		
05360400300220230073500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO MONTT	JUAN DAVID VELEZ FRANCO	Auto que rechaza demanda. por no subsanar en debida forma. om	12/07/2023		
05360400300220230074000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LIBERMAN ANDRES ALZATE DANTIVA	Auto que rechaza demanda. por no subsanar demanda. om	12/07/2023		
05360400300220230074200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS MARIO RAMIREZ HURTADO	Auto que rechaza demanda. por no subsanar demanda. om	12/07/2023		
05360400300220230074300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	YESSID ESTEBAN GARCIA CALDERON	Auto que rechaza demanda. por no subsanar demanda. om	12/07/2023		
05360400300220230081000	Otros Extra-Juicios	BANCO FINANDINA S.A.	RAY MARTIN ALBONoz DIAZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	12/07/2023		
05360400300220230081100	Ejecutivo Singular	COOFNEP	EDISON ANDRES CORRALES BERNAL	Auto que rechaza demanda. por competencia. Ordena remitir a Juzgados Civiles Municipales de Medellín. om	12/07/2023		
05360400300220230081400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ALEXANDER UPEGUI CIFUENTES	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medidas. Ordena oficiar. Ordena notificar. La parte podrá acceder a los oficios en enlaces contenidos en el auto. om	12/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)